



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 060

Julio 27/2021

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333002	2019-00103-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Gregorio Fuentes Leal	Nación -Ministerio de Educación Nacional- Fomag	Auto corre traslado alegatos	26/07/2021
2	810013333001	2020-00279-00	Reparación Directa	Carlos Daley Ruiz Moreno y otros	Nación -Ministerio de Defensa Ejercito Nacional	Auto admite demanda	26/07/2021
3	810013333003	2021-00043-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alvaro Efrén Enciso Otalvaro	Nación -Ministerio de Educación Nacional- Fomag	Auto remite por competencia	26/07/2021
4	810013333003	2021-00045-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Pedro Elías Vera Bohorquez	Nación -Ministerio de Educación Nacional- Fomag	Auto remite por competencia	26/07/2021
5	810013333003	2021-00063-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lewis Daniel Perico Mendoza	Instituto de Tránsito y Movilidad de Tame-Arauca	Auto admite demanda	26/07/2021
6	810013333003	2021-00065-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yury Yurlebis Chávez Guerrero	Universidad Nacional de Colombia	Auto admite demanda	26/07/2021
7	810013333003	2021-00066-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Edinson López Bernal	Nación - Ministerio de Defensa -Casur	Auto admite demanda	26/07/2021
8	810013333003	2021-00068-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nolberto Salcedo Garzón	Municipio de Puerto Rondón - Inspección de Policía de Puerto Rondón- Arauca	Auto admite demanda	26/07/2021

9	810013333003	2021-00072-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jhonatan Alexander Bejarano Bernal	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional- Dirección de Sanidad Militar	Auto admite demanda	26/07/2021
---	--------------	---------------	--	------------------------------------	--	---------------------	------------

Este estado se fija el día 26 de julio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario